

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en el Estado de Tlaxcala.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 03/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación 07/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Mtro. Rodrigo Cerda Cornejo	Unidad administrativa: Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar en materia de diseño con módulo de contribución y gestión del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.
- Valorar la contribución y la gestión del programa en el estado de Tlaxcala.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, que consistió en revisar la documentación del proyecto facilitada por la instancia operadora del mismo. Las respuestas a la evaluación fueron acordes a los criterios contenidos en los Términos de Referencia fijados por la instancia contratante, basados en la metodología de Marco Lógico y Presupuesto Basado en Resultados.

Se llevó a cabo una fase de campo consistente en una entrevista presencial a las servidoras públicas encargadas de la operación del Proyecto.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros _X_ Especifique utilizados: Cuestionario semiestructurado y tabla de control de cumplimiento de criterios de los Medios de verificación para trabajo en campo.

Descripción de las técnicas y modelos: Análisis de gabinete: Metodología del Marco Lógico, Términos de referencia para evaluación de diseño de programas presupuestarios.

Fase de campo: Entrevista a Actores clave de la unidad responsable del gasto.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La generación de las actividades una vez corregida la sintaxis puede generar los componentes.
- El Fin se plasma como una contribución al logro de un objetivo superior.
- Se cuenta con una MIR que posee de manera completa su resumen narrativo.
- Las Fichas técnicas de los indicadores poseen su información completa.

- El Proyecto contó con un organismo denominado Contraloría Social, encargado de la vigilancia del mismo.

2.2.2 Oportunidades:

- Se cuenta con una definición del problema que se pretende atender.
- Se cuenta con un árbol de problemas y objetivos que presenta algunas imprecisiones en documentos de uso interno.
- El Propósito del Proyecto tuvo vinculación a su Programa Especial (PROIGUALDAD), a su PED y a los ODS 2030.
- Se cuenta con información sistematizada y actualizada de los beneficiarios en documentos internos.
- El Proyecto contó con un Programa con el cual coincide en población objetivo y componentes entregados.
- Las ROP federales ofrecen criterios de distribución de los recursos.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un documento diagnóstico oficial del Proyecto.
- No se tienen definidas ni cuantificadas las poblaciones del Proyecto.
- No se cuenta con un documento que de sustento teórico a la creación del Proyecto.
- La vinculación con los programas y los ODS 2030 no se encuentran plasmados en un documento normativo.
- No se contó con un documento oficial o diagnóstico del Proyecto para el año fiscal evaluado en donde se defina y cuantifique a las diferentes poblaciones (potencial y objetivo).
- No se tiene establecido en algún documento normativo el mecanismo por medio del cual se estipulen los criterios para elegir a las beneficiarias del Proyecto.
- El Proyecto no cuenta con un programa o plan de trabajo en el cual se plasmen las metas de cobertura, así como las estrategias a seguir para cumplirlas.
- No se cuenta con un documento normativo local que establezca la manera en que se distribuirá el recurso dentro de la operación del Proyecto.

2.2.4 Amenazas:

- Posibles recortes en los recursos por parte del gobierno federal. En 2019 se pretendió hacer un recorte presupuestario al PFTPG.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

a. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Proyecto operó únicamente con recursos el Programa de Transversalidad 2021. Estuvo alineado al programa especial PROIGUALDAD tal y como lo marca su documento normativo Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021, el PED 2017-2021 y los ODS 2030. Posee información dispersa de los elementos que conforman el documento de diagnóstico necesario para el sustento teórico de la intervención del Proyecto y que permite entre otras cosas el delimitar de manera más precisa el problema a atender, identificando en el proceso a su población objetivo. De igual manera, no conto con documentos normativos de procesos, programa operativo anual o documento similar que enmarque las operaciones del proyecto.

La MIR si bien cuenta con todos los niveles, presenta aspectos susceptibles de mejora que ayudaran a medir de mejor manera los resultados del Proyecto. Se hace necesario replantear indicadores por considéralos poco claros e irrelevantes.

Es necesario que la institución promueva la difusión de los resultados del proyecto y del seguimiento a los recursos del mismo, toda vez que de no hacerlo está contraviniendo la normatividad aplicable al caso, por tratarse de recursos de carácter federal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Generar un documento de Diagnóstico que contenga los elementos mínimos que se solicitan para considerarlo metodológicamente alineado a la MML.
- Generar un documento de Reglas de Operación o criterios propio del Proyecto, en donde se establezcan la definición de sus poblaciones, su cuantificación, focalización y cobertura, los requisitos a cubrir y servicios a otorgar, entre otros aspectos relevantes.
- Hacer los ajustes necesarios en el planteamiento del resumen narrativo de la MIR en cuanto a su sintaxis.
- Clasificar los indicadores marcados con comportamiento "Regular" por ascendente o descendente, lo cual ayuda a interpretar la información y verificar si este indicador está dando los resultados esperados conforme a su objetivo de medición.
- Colocar la dirección exacta de internet en donde se alojan los datos necesarios para realizar el cálculo del indicador, verificando que dicha dirección funcione correctamente.
- Elaborar el Manual de Procedimientos para el Proyecto.
- Elaborar un documento oficial en el que se presente el plan de trabajo a llevarse a cabo durante el ejercicio fiscal.
- Elaborar el desglose por Capítulo de gasto de manera formal, con la finalidad de aportar a la transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: M.C. José Roberto Nájera Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mendozalma1205@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Fortalecimiento de la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

5.2 Siglas: PFTPG

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal de la Mujer.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal___ Estatal Local___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

Dirección General del Instituto Estatal de la Mujer

Directora del Instituto Estatal de la Mujer

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Mtra. Margarita Cisneros Tzoni
 correo: dirección.iem@tlaxcala.gob.mx
 tel. 2464650900 Ext. 1701

Unidad administrativa: Directora General del Instituto Estatal de la Mujer.

6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación Directa __X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: **Coordinación General de Planeación e Inversión**

6.3 Costo total de la evaluación: \$ **174,000.00 I.V.A. incluido**

6.4 Fuente de Financiamiento: **Recursos estatales**

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato: <https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>